
Comisión de Calidad de Vida

Presidente SARTOR, NANCI ELISABET

Reconquista, 22 de marzo de 2023

DESPACHO N° 02/23

Los miembros de la Comisión de Calidad de Vida, en la reunión llevada a cabo por en la Sala de Comisiones del Concejo Municipal el día lunes 20 de marzo de 2023 a las 10:00 hs., atendiendo a los expedientes venidos a su tratamiento, resuelven:

Exp. N° 916/22 – Vecinos Zona Rural Montecarlo (Javier Contarde)

Ref.: Nota – Situación ambiental de Montecarlo

DESPACHO: ARCHIVO.

Exp. N° 55/23 – Vecinos de B° Los Andes (Aguirre – Pura)

Ref.: Nota – No cuentan con servicio de agua potable.

DESPACHO: PENDIENTE con invitación a ASSA y a Fabián Barbona, responsable de la Sección Hidráulica, dependiente de la Secretaría de Planeamiento, Obras Públicas y Hábitat de la Municipalidad.

Exp. N° 78 – Bloque Pro – Juntos por el Cambio

Ref.: Proyecto de Ordenanza: Incentivo Estudiantil Anual

DESPACHO: PENDIENTE

Exp. N° 77 – Vecinos de la ciudad (Alba Zanón)

Ref.: Nota – Solicitando se declare de interés municipal el acto del día 3 de abril “Día de la Memoria y Protección del Patrimonio Arquitectónico e Histórico de Reconquista”.

DESPACHO: APROBADO

PROYECTO DE DECLARACIÓN DE INTERÉS

VISTO:

Que, el 3 de abril fue declarado en Reconquista como el “Día de la Memoria y Protección del Patrimonio Arquitectónico e Histórico”; y

CONSIDERANDO:

Que, esta fecha fue elegida en el año 2022 con el objetivo de recordar la demolición del edificio de la antigua Escuela de Comercio en calle Alvear al 712.

Que, establecer una fecha para ciertos acontecimientos aporta, como en este caso, una mayor conciencia sobre el cuidado de aquellos inmuebles que por su valor referencial pasan a ser concebidos como patrimonio social y por ende patrimonio de la comunidad reconquistense.

Que, el Día de la Memoria y Protección del Patrimonio Arquitectónico convoca a la ciudadanía a la preservación del patrimonio urbano y de todo testimonio arqueológico de cualquier naturaleza, a los fines de que se evalúe el interés de los elementos y la conveniencia de las acciones tendientes a su conservación, ya sea en el lugar o determinando el traslado de los mismos a sitios apropiados.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA SANCIONA LA SIGUIENTE:

DECLARACIÓN N°

Art. 1º) – **DECLÁRESE** de INTERÉS MUNICIPAL el “DÍA DE LA MEMORIA Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO E HISTÓRICO” a realizarse en la ciudad de Reconquista el día miércoles 3 de abril del año 2023.

Art. 2º) - **ENTRÉGUESE** copias de la presente a los vecinos solicitantes.-

Concejales presentes:

López, Gustavo

Sartor, Nanci

Bascolo, Roald

Kreni, Walter

Arzamendia, Constanza

Buseghin, Fedra

Maggio, Adolfo

Firman, Hugo

Capparelli, Natalia

Correa, Ignacio



Nanci Elisabet Sartor
Concejal
Bloque Partido Justicialista
Concejo Municipal de Reconquista